

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

2021/3526 *Aprobación definitiva del Inventario de Bienes Municipal.*

Anuncio

Don Enrique Puñal Rueda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén).

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Cárcheles, en sesión celebrada el día 30 de septiembre del 2020, el Inventario de bienes municipal del Ayuntamiento de Cárcheles, ejecutado al amparo de un Convenio de Colaboración en Materia de Inventario suscrito por la Diputación Provincial de Jaén y esta Administración, formalizado en el año 2019, en virtud del cual se han ejecutado los trabajos de recopilación, actualización y elaboración del inventario municipal y entregado al encuadernado en cuatro tomos, y publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, n.º 208, de fecha 28 de octubre del 2020, sin que se hayan presentado reclamaciones se entiende definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cárcheles, 22 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE PUÑAL RUEDA.